

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 108/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 MAY 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Alejandro ROBLES, D.N.I. N° 18.174.493, quien cumple funciones en dicha Institución, sede de ese instituto en la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Amanda Ruth DEL CORRO, Integrante del Bloque Partido Social Patagónico, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de la fecha y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Roberto L. CROCANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PROVINCIAL  
DE REGULACION DE APUESTAS  
Dn. Ricardo URIBE  
SU DESPACHO

  
USHUAIA  
I.P.R.A.

27/05/15